

**INFORME FINAL ACTUACIÓN FISCAL
CONTROL FISCAL AMBIENTAL**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA (INCIVA)
VIGENCIA 2020**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SANTIAGO DE CALI – 2021**



HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Leonor Abadía Benítez

Director Operativo de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Directora Técnica de Recursos Naturales y
Medio Ambiente

Marcela Inés Meneses López

Representante Legal Entidad

Jonathan Velázquez Álzate

Equipo de Auditoría:

Jorge Andrés Reyes Aldana
Marcela Inés Meneses López

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
2.1. GENERALIDADES TEMA ESPECIAL AMBIENTAL - Gestión e Inversión Ambiental.....	8
2.2 Gestión e Inversión Ambiental	8
2.2.1 Planificación (Planes, Programas y Proyectos)	8
<i>Hallazgo administrativo N°1, Deficiencias en el cumplimiento financiero de los proyectos asociados al sector medio ambiente.</i>	<i>9</i>
<i>Hallazgo Administrativo N°2, Debilidades en la Conformación de los Expedientes Contractuales</i>	<i>10</i>
3.2.2 Inversión Ambiental	10
4. ANEXO	11
4.1 Cuadro Resumen de Hallazgos	11

1. HECHOS RELEVANTES

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca-INCIVA, Institución descentralizada de la Gobernación del Valle del Cauca, fortaleció el conocimiento educativo ambiental con los denominados gestores ambientales en los 42 municipios del Valle del Cauca, orientado a la preservación y la conservación del patrimonio cultural y natural del departamento, esto se desarrolló a través de capacitaciones que permitieron fortalecer el conocimiento en los temas relacionados con la educación ambiental, la conservación de fuentes hídricas, siembra de árboles y manejo de fichas pedagógicas para la realización de actividades de fortalecimiento de la educación ambiental.

En las actividades anteriores los espacios lúdico educativos en los diferentes parques de los municipios del Valle del Cauca constituyeron una acción importante del mensaje de educación ambiental ya que, por medio de las diferentes actividades lúdicas, tanto los padres como los niños pudieron tener una visión más clara de la educación ambiental con miras a la preservación del medio ambiente.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JONATHAN VELASQUEZ ALZATE

Director

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca **INCIVA**.

Referencia: comunicación de la actuación fiscal - control fiscal ambiental vigencia 2020.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó la actuación fiscal - mediante Auditoría modalidad Especial Gestión Ambiental Territorial al Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca **INCIVA**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, valoración de costos ambientales y sostenibilidad ambiental, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión ambiental. La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas, económicas y ambientales realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental. La responsabilidad del organismo de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión ambiental realizada por el municipio y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se evaluó la gestión llevada a cabo por el Instituto en materia ambiental durante la vigencia 2020, con el análisis de planes, programas y proyectos considerados en la inversión ambiental seleccionada.

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad	Gestión Ambiental	Planes, Programas y proyectos
			Inversión Ambiental

El sector analizado fue medio ambiente, con una muestra de inversión ambiental evaluada de \$8.000.989.549.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría. Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la Administración fueron analizadas y los resultados finales se consignan en el presente informe.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada al Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca **INCIVA** en la vigencia 2020, **CUMPLE CON DEFICIENCIAS** los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, Como consecuencia de los siguientes hechos:

Durante la vigencia evaluada se observaron deficiencias en la gestión de la administración de la ejecución presupuestal, generando con esto falencias en el cumplimiento del plan de acción y afectando el logro de algunos resultados y metas planificadas, y debilidades en el control administrativo para la conformación de los expedientes contractuales y ausencia de controles por parte de la oficina jurídica encargada del proceso de contratación.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

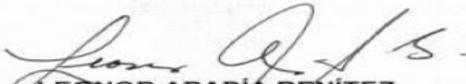
En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica al correo controlfiscal@cdvc.gov.co en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe.

El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente,



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. GENERALIDADES TEMA ESPECIAL AMBIENTAL - Gestión e Inversión Ambiental

En el proceso de la actuación fiscal a la gestión e inversión ambiental desarrollada a el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA) en la vigencia 2020, se tomó como referente el Plan de gestión ambiental, se evaluó el cumplimiento de los programas, subprogramas, proyectos para determinar su coherencia e implementación.

3.2 Gestión e Inversión Ambiental

Como producto de la actuación fiscal que tuvo como objeto evaluar la gestión e inversión fiscal ambiental de El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, de acuerdo con las políticas, planes y programas propuestos por la alta dirección, para el cumplimiento y planificación de las acciones ambientales encaminadas a proteger el bienestar de los usuarios y del medio ambiente durante la vigencia 2020, de acuerdo a la normatividad aplicable, determinando el beneficio sobre la calidad de vida, educación y sostenibilidad ambiental.

El Plan de gestión ambiental involucra aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación y administración; permitiendo especificar los lineamientos para su desarrollo.

3.2.1 Planificación (Planes, Programas y Proyectos)

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA), a partir del presupuesto destinado, desarrolla investigación y fomenta la preservación y el uso sostenible del patrimonio cultural y natural, mediante la educación, divulgación, recuperación, conservación y producción de conocimiento correspondientes al estado actual de la institución, asegurando un entorno de seguridad laboral, en armonía con el ambiente que permite el mejoramiento continuo y garantiza la responsabilidad social y la participación comunitaria.

Tabla No.1 proyectos

EJE 1	SECTOR	OBJETIVO	PROGRAMA 1	OBJETIVO DEL PROYECTO
Eje No. 3- Divulgación para la apropiación del conocimiento sobre la conservación del patrimonio cultural y natural	Medio Ambiente	Fortalecer una cultura y educación en valores ambientales	Educación Ambiental	Fomentar de manera efectiva procesos educativos y culturales para la educación ambiental en el Valle del Cauca
Eje No. 1 Investigación científica cultural y Natural	Medio Ambiente	Fortalecer la biodiversidad y proteger los ecosistemas estratégicos a cargo del INCIVA	Ecosistemas estratégicos y Biodiversidad Sostenible	Atender oportuna y efectivamente la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos afectados por factores naturales y antrópicos de la región

Fuente Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA) Elaboración propia

Evaluada la gestión ambiental en lo que corresponde a las variables, planes, programas, proyectos y a la inversión ambiental realizada por el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA) en la vigencia 2020, Como resultado de la actuación Fiscal - Control Fiscal Ambiental se verificó el cumplimiento de las inversiones, acciones y otras actividades en materia de educación y conservación ambiental

Debido a lo anterior se determinaron las siguientes observaciones:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°1, DEFICIENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR MEDIO AMBIENTE.

El plan estratégico propuesto por la entidad establece e identifica el eje estratégico No. 2: educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad, en el cual se enmarcan los proyectos evaluados, durante la revisión de la gestión e inversión ambiental. Se evidencio que el presupuesto asignado para el proyecto educación ambiental fue de \$7.281.784.059 del cual solo se ejecutaron \$5.444.102.361 que corresponde al 75% de lo proyectado, de igual forma el proyecto de Ecosistemas estratégicos y Biodiversidad Sostenible, cuenta con una asignación presupuestal de \$719.205.490 ejecutándose solo \$617.209.539 que corresponde al 86%, lo anterior se presentó por posibles deficiencias en la ejecución presupuestal. Generando con esto falencias en el cumplimiento del plan de acción y afectando el logro de algunos resultados y metas planificadas.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°2, DEBILIDADES EN LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

La Ley 594 de 2000, art. 11. Establece la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos. El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Es recurrente en los expedientes contractuales revisados que en la información que los conforman no se presentan algunas actas de terminación de mutuo acuerdo y otras actas suscritas por las partes, de igual forma se archivan documentos sin firmas, el formato de la lista de chequeo de cada expediente presenta dificultad para su seguimiento y no cuenta con la respectiva descripción y foliación que permita ubicar rápidamente la documentación contenida en cada uno, así mismo los informes de supervisión y del contratista concerniente a el desarrollo de la ejecución de las actividades propuestas en el contrato, presentan información deficiente del cumplimiento de estas.

Lo anterior se presenta por debilidades en el control administrativo para la conformación de los expedientes contractuales y ausencia de controles por parte de la oficina jurídica encargada del proceso de contratación. Situación que origina dificultades y retrasos en el manejo, control y el análisis técnico de cada contrato en el ejercicio del control fiscal y falencias en la gestión documental de la entidad.

3.2.2 Inversión Ambiental

La inversión ambiental del El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA). En la vigencia 2020 fue de \$ 8.000.989.549 evaluándose en su totalidad en el proceso auditor, equivalente al 100% que corresponde a la inversión, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 2 muestra de Inversión Auditada Vigencia 2020

SECTOR	PROGRAMA	CONCEPTO DE PRESUPUESTO	EJECUTADO EN EL PRESUPUESTO
Medio Ambiente	Educación Ambiental	Fomentar de manera efectiva procesos educativos y culturales para la educación ambiental en el Valle del Cauca	\$ 7.281.784.059
	Biodiversidad Sostenible	Atender oportuna y efectivamente la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos afectados por factores naturales y antrópicos de la región	\$ 719.205.490
Total			\$ 8.000.989.549

4. ANEXO

4.1 Cuadro Resumen de Hallazgos						
Actuación Especial de fiscalización a la Gestión Ambiental Vigencia 2020 - Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA)						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
2	2	0	0	0	0	0